

Acciones de convivencia ciudadana y seguridad desde la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca.

La Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, desde la Dirección de Seguridad y Orden Público viene realizando acciones que permiten trabajar por la convivencia pacífica de los habitantes de los 116 municipios del departamento, mediante el respeto y la protección de sus derechos constitucionales; la conservación de la seguridad y el orden público realizando un trabajo conjunto entre las administraciones municipales, las juntas de acción comunal, Policía, Ejército y la comunidad en general.

Es así como a través de la Ley 1801 del 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han capacitado a líderes comunales, administradores y consejeros de la propiedad horizontal, autoridades municipales; secretarios de gobierno, inspectores, personeros y comunidad en general, sobre los deberes para ser un buen ciudadano y así contribuir a la sana convivencia regional a través de la socialización de artículos que esta ley establece, con el ánimo de prevenir cualquier acto que pueda llegar a convertirse en lesiones personales, riñas y hasta homicidios, a esto se agregan las medidas correctivas a cualquier acto que atente contra la sana convivencia en espacio público y comunidad.

Promoción de la cultura ciudadana

Desde la estrategia de cultura ciudadana por unos “Territorios seguros y en paz” se han llevado a cabo los encuentros provinciales denominados “cultura ciudadana en tu provincia” Como parte de la promoción de una sana convivencia

Entornos escolares seguros

A través de esta estrategia se llegó a la población escolar con capacitaciones donde se trataron temas como el bullying, la violencia intrafamiliar, la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas; lo anterior teniendo en cuenta la ley 1801 en cuanto a las conductas contrarias a la sana convivencia; esto en articulación con la comunidad educativa, las autoridades locales y la juntas de acción comunal.

Adicionalmente, es importante mencionar que ya se cuenta con los comités de cultura y convivencia estipulados en la ley 1801, conformados por los alcaldes, secretarios de Gobierno, personeros y otras autoridades locales los cuales articulan y dictan directrices en lo que tiene que ver son la sana convivencia en el municipio.

Seguridad

En cuanto a seguridad la Gobernación de Cundinamarca ha logrado la articulación efectiva entre la Secretaría de Gobierno, la Policía de Cundinamarca y de la Sabana, el Ejército Nacional, el Gula, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y demás instituciones departamentales, municipales y nacionales. Es importante mencionar que, según el informe del primer semestre del año, del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana la violencia intrafamiliar bajó un 32.9% correspondiente a 1.987 casos menos y las lesiones personales disminuyeron un 21.8% correspondiente a 1.155 casos menos.

En convenio con la Fiscalía General de la Nación y la Gobernación de Cundinamarca, en este 2023 se han inaugurado 10 puntos de recepción de denuncias de la fiscalía en los municipios de Vianí, Bojacá, Agua de Dios, El Rosal, Nariño, San Antonio del Tequendama, Guachetá, Ubaque, Viotá y Nemocón, con estos puntos se lleva las instituciones al territorio, se brindan herramientas y asesorías para que la población denuncie, y se pueda hacer frente al delito.